

### DEMOCRACIA Y REVOLUCIÓN EN MONTONEROS Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS (1970-1976)

### DEMOCRACY AND REVOLUTION IN MONTONEROS AND THE REVOLUTIONARY ARMED FORCES (1970-1976)

Federico Cormick

Profesor y doctorando en Historia (UNM/CONICET/UBA). Publicó artículos, capítulos y libros sobre historia reciente argentina y latinoamericana. Es autor de Fracción Roja. Debate y ruptura en el PRT-ERP (El Topo Blindado, 2012) y coautor de Escenas y Actores de una Historia Social y Cultural (UNM Editora, 2015). Correo electrónico: [federicocormick@gmail.com](mailto:federicocormick@gmail.com)

Recibido con pedido de publicación: 23/06/2022

Aceptado para publicación: 30/03/2023

#### Resumen

Montoneros y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) fueron dos de las principales organizaciones armadas de la nueva izquierda argentina en los años '70 y las más gravitantes del peronismo revolucionario. Nacieron en 1970, y tras su fusión a lo largo de 1973, se integraron en Montoneros. Partieron de definiciones de asalto al poder por medio de la lucha armada para la construcción de un socialismo nacional, desestimando la “democracia liberal”. Sin embargo, la perspectiva de una apertura política, concretada en 1973, las llevó a actualizar su relación con el sistema democrático existente y a explorar iniciativas prácticas y definiciones teóricas para integrar al plano democrático en su planteo revolucionario. Cristalizaron entonces –no sin contradicciones- una práctica y concepción política en donde la democracia y la revolución aparecían integradas en un mismo proceso político. En este trabajo analizaremos ese plano de su intervención política, aún poco explorado, a partir de fuentes primarias y de la bibliografía existente, considerando el período 1970-1976: desde la conformación de Montoneros y FAR hasta el cierre del ciclo de radicalización con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

**Palabras clave:** Montoneros; Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR); democracia; nueva izquierda; historia argentina reciente

## Summary

Montoneros and the Revolutionary Armed Forces (FAR) were two of the main armed organizations of the Argentine new left in the 1970s and the most influential in revolutionary Peronism. They were born in 1970, and after their merger throughout 1973, they became part of Montoneros. They started from definitions of assault on power through armed struggle for the construction of a national socialism, rejecting "liberal democracy". However, the prospect of a political opening, materialized in 1973, led them to update their relationship with the existing democratic system and to explore practical initiatives and theoretical definitions to integrate the democratic plane into their revolutionary approach. They crystallized then -not without contradictions- a political practice and conception in which democracy and revolution appeared integrated in the same political process. In this work, we will analyze this plan of his political intervention, still little explored. based on primary sources and the existing bibliography, considering the period 1970-1976: from the formation of Montoneros and FAR to the end of the cycle of radicalization with the coup d'état of March 24, 1976.

**Keywords:** Montoneros; Revolutionary Armed Forces (FAR); democracy; new left; recent Argentine history

“...un análisis más integrado del pasado reciente exige volver la mirada sobre la relación entre democracia y dictadura, sobre las formas de la violencia política, y en particular sobre los mecanismos de la lógica de la guerra y la lógica de la política, que atraviesan los procesos históricos, poniendo en evidencia cómo éstos desbordan las trillas de conceptos hasta ahora más transitadas...” (Ansaldi y Giordano, 2012: 310).

“...el análisis del período 73-76 desafía la idea, a veces difusa pero predominante, sobre la democracia entendida exclusivamente como consensual y procedimental. Al reponer el conflicto y la sustantividad en el centro de la escena se abre la reflexión sobre la democracia misma. Abre la posibilidad de recuperar algunos sentidos perdidos de la democracia...” (Barletta, Ramírez y Lenci, 2021: 50)

### **Introducción**

En el presente artículo analizamos la forma en que Montoneros y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) entendieron y experimentaron la democracia en la Argentina, desde su conformación en 1970 y hasta 1976, cuando el golpe de Estado del 24 de marzo puso fin al ciclo de radicalización social y política.

Si bien los estudios históricos sobre Montoneros son prolíficos y se extienden hasta el presente (Bartoletti, 2011; Confino, 2021; Gillespie, 2011; Lanusse, 2005; Otero, 2019) y los referidos a FAR están mostrando avances importantes (Custer, 2021; González Canosa, 2021), al mismo tiempo los temas de preocupación estuvieron más vinculados al llamado proceso de “militarización”, dejando en un lugar secundario las cuestiones que refieren a su intervención política no militar. En los últimos años se ampliaron los estudios históricos referidos a la actividad política no armada de estas organizaciones y de la Tendencia Revolucionaria del peronismo que estas fuerzas dirigían (Camelli, 2019; Cormick, en prensa; Custer, 2021; Dip, 2017; Friedemann, 2021; González Canosa, 2021; Pacheco, 2014; Pozzoni, 2016; Tocho, 2020), pero hasta el momento esos estudios no se centraron en el vínculo entre estas experiencias y la democracia. En general los pocos estudios históricos recientes que abordaron particularmente el plano democrático en estas organizaciones enfatizaron ciertos lineamientos ideológicos, sin tomar en consideración los cambios operados a lo largo del período vinculados a una experiencia práctica. En algunos casos, en sintonía con la “estrategia democrática” (Pittaluga y Oberti, 2011) que empalmó con la teoría de los dos demonios de los años ’80, se volvió a presentar una contraposición ideal entre democracia y violencia política, rechazando cualquier sentido de la democracia en Montoneros (Bustos, 2018). Y en otros casos, en contraste con la lectura anterior, pero considerando también un único sentido del plano democrático, se señaló que la propuesta montonera consistía en la defensa del “sistema democrático-constitucional vigente” o la “democracia burguesa”, desestimando las tensiones frente al sistema democrático existente (Pacheco, 2015). Sin embargo, otros estudios históricos, cuyo objeto de atención no fueron las organizaciones armadas, proporcionaron elementos relevantes para una reflexión sobre el tema. En particular estudios que revisitaron la dinámica política, institucional y represiva del período 1973-1976 (Franco, 2012) aportaron a una redimensión del plano democrático, evidenciando las contradicciones y limitaciones del sistema político ensayado durante la apertura democrática. Sobre este escenario se destacan las sugerentes reflexiones de Barletta, Ramírez y Lenci (2021) quienes explicitaron la existencia de diversos *sentidos* del plano democrático y convocaron a un estudio que atienda a las interpretaciones de los distintos actores del período.

La tendencia a dicotomizar entre el plano democrático y la orientación de las organizaciones armadas, presente también en trabajos enmarcados en las ciencias sociales de los ’80, fue retomada

en trabajos de corte ensayístico en los últimos años (Bufano, 2007; Calveiro, 2005; Vezzetti, 2009). Pero ha sido también en las intersecciones entre los estudios históricos, la sociología y la teoría política, donde más esfuerzos se realizaron en el último tiempo para comprender los sentidos dados al plano democrático por parte de experiencias como Montoneros y FAR. Para el caso de FAR, González Canosa señaló la existencia de una yuxtaposición entre la “legitimidad democrático-institucional” y la “legitimidad revolucionaria”, aclarando que no debían considerarse dicotómicas, aunque la autora tendió a presentar la intervención en la arena democrática como un recurso “instrumental” en pos de una perspectiva revolucionaria (González Canosa, 2018). Por su parte Slipak reconoció que los lineamientos montoneros estaban reñidos con la perspectiva “liberal”, resaltando la sustancia popular que esta organización otorgaba a la democracia, aunque lo hacía evitando mediaciones (sean partidos, funcionarios o dirigentes sindicales), lo que llevó a la autora a vincular a Montoneros con la democracia “inmediata” abordada por Rosanvallon (Slipak, 2015). Este paso adelante, sin embargo, no recuperó la experiencia práctica en el plano político, ni los desplazamientos conceptuales, y llevó a Slipak a concluir que “la participación en el juego político-institucional siempre se había concebido en términos bélicos” (2015: 143).

Aunque aún parciales y atravesadas por elementos de controversia, estas definiciones ponen en tensión las explicaciones clásicas y dicotómicas sobre la relación entre democracia y organizaciones armadas -en particular FAR y Montoneros-, dando cuenta de un terreno aún poco explorado. En virtud de esta vacancia, en este trabajo nos preguntamos sobre los sentidos que Montoneros y FAR (fusionadas en Montoneros en 1973) dieron a la democracia. Lo hacemos a partir de un análisis histórico, valorando las inflexiones realizadas por estas organizaciones en la cambiante realidad nacional que vivió una apertura constitucional, el retorno del peronismo al gobierno después de 18 años de proscripción, y la posterior escalada represiva. Para este abordaje, tomaremos herramientas conceptuales de la teoría política y de la sociología histórica, recuperando en particular el planteo de Ansaldo y Giordano sobre la posible coexistencia de distintas “lógicas políticas”. Estos/as autores/as consideran que la *lógica de la guerra* “interpreta el conflicto en términos maniqueos y excluyentes de amigos y enemigos” (2016: 238). Y señalan que la *lógica de la política* “implica necesariamente negociación, en el buen y mejor sentido de la palabra” (2012: 292), lo que presupone “la existencia y el acatamiento de una legalidad que permite la contención de los grupos o las organizaciones en pugna y su subordinación a reglas definidas y respetadas en la lucha por el poder” (2016: 238). Sostienen, finalmente, que ambas lógicas pueden coexistir, y lo han hecho en los años ‘70 latinoamericanos.

Nuestra hipótesis es que la consideración de Montoneros y FAR sobre la democracia se fue modificando con el cambio en la coyuntura política y la actualización en las formas de acción política que estas propias organizaciones fueron desplegando. Aunque sus definiciones político-ideológicas iniciales las ubicaban en una relación distante frente al plano democrático, el devenir del proceso histórico y la iniciativa desplegada para ocupar un rol gravitante en el mismo, fueron dando lugar a experiencias impensadas en sus inicios, y a reflexiones que modificaron su valoración y relación con la democracia. Este proceso se dio al tiempo que FAR y Montoneros ampliaban sus repertorios de acción, más allá de una *lógica de la guerra*, desplegando distintas iniciativas que expresan una *lógica de la política*. Hacia el cierre del ciclo político Montoneros había incorporado el plano democrático como parte constitutiva de sus definiciones, aunque en un sentido diferente a la perspectiva liberal, y sin dejar de desplegar la lucha armada. Su disputa al interior del Estado y la perspectiva de una democracia *social* de carácter *radical*, constituyen rasgos particulares en relación a la gran mayoría de experiencias armadas latinoamericanas del período.

En este trabajo analizaremos de forma procesual la relación entre FAR y Montoneros y la democracia, evaluando cómo operaron las lógicas de la *guerra* y de la *política*. Comenzaremos por presentar la visión que tenían en el momento de su surgimiento durante la dictadura de la Revolución Argentina; veremos las modificaciones prácticas y conceptuales que se dieron con la apertura de

1973; y analizaremos las inflexiones que acompañaron a las tensiones con Perón, la oposición al gobierno de Estela Martínez de Perón y el inicio de la dictadura militar de 1976. Finalmente exploraremos las definiciones políticas que cristalizó Montoneros hacia el cierre del período, analizando los elementos que dan cuenta de un carácter original en el marco de radicalización argentino y latinoamericano.

### **Entre el rechazo del “sistema demoliberal” y las primeras revisiones**

Tanto Montoneros como las FAR se presentaron públicamente con impactantes acciones armadas en 1970, en un clima de creciente enfrentamiento popular con la dictadura militar de la Revolución Argentina, convergiendo con otras organizaciones armadas de la nueva izquierda de alcance nacional. Su aparición se dio en un escenario que desde 1955 alternaba dictaduras militares y democracias restringidas, y en un marco continental atravesado por la impronta revolucionaria cubana que abonó al desarrollo de experiencias armadas de la nueva izquierda. Siendo parte de un extendido proceso de radicalización en Argentina y convergiendo con ese clima continental, FAR y Montoneros se plantearon la perspectiva de asalto al poder por medio de la lucha armada, como medio para alcanzar un cambio radical en beneficio de las mayorías populares.

Aún proviniendo de distintas trayectorias, ambas fuerzas se encontraron pronto construyendo en el mismo campo político del peronismo revolucionario. Las FAR, cuya militancia tenía trayectoria en expresiones de la izquierda tradicional como el Partido Comunista y contaba con una experiencia político-militar ligada al guevarismo y la revolución cubana, asumieron la identidad peronista en 1971, sin dejar de reivindicar el marxismo como método de análisis y al socialismo como perspectiva (Caviasca, 2006; Custer, 2021; González Canosa, 2021). Montoneros, con una militancia ligada mayoritariamente al catolicismo postconciliar que se había acercado al peronismo revolucionario a fines de los ‘60, nació con una clara definición por el peronismo, considerándolo como el canal revolucionario para alcanzar el socialismo nacional (Bartoletti, 2011; Gillespie, 2011; Lanusse, 2005; Slipak, 2015).

Desde sus inicios Montoneros planteó su desconfianza frente al sistema democrático representativo, al que definía como “demoliberal”. Según decían al presentarse en sociedad con el secuestro de Aramburu, se planteaban “privar al régimen de su carta más importante para la salida demoliberal, dando con ello un golpe durísimo al sistema”, en un camino orientado a la “destrucción del Estado capitalista y de su ejército, como previos a la toma del poder por el pueblo”.<sup>1</sup> En consecuencia, ante las primeras insinuaciones de apertura política, aclaraban que no estaban “ni con el golpe gorila, ni con las elecciones fraudulentas”,<sup>2</sup> sosteniendo que “el sistema es siempre el mismo cualquiera sea la fachada que presente”<sup>3</sup> y cuestionando que se buscara “garantizar el sistema capitalista liberal por medio de una nueva forma, la instauración ‘democrática’”.<sup>4</sup>

También las FAR nacieron mostrando una completa desconfianza frente al sistema democrático representativo. Según decían, “Contra este sistema no cabe la negociación ni ninguna forma de pacto o tironeo. Es preciso su destrucción total y no sólo la expropiación, la socialización de los medios de producción, sino la destrucción inmisericorde y completa de todas sus instituciones y de toda su cultura”.<sup>5</sup> La organización planteaba su voluntad de “construir una Argentina Socialista sobre las cenizas del Estado burgués, reemplazándolo por un nuevo poder –el de un Estado obrero-

---

<sup>1</sup> Montoneros, “El llanto para el enemigo”, *Punto Final* N°122, 19/01/71.

<sup>2</sup> *Ibíd*em

<sup>3</sup> Montoneros, Carta a Perón (9/02/71), en “Correspondencia Perón-Montoneros”, *La Causa Peronista* N°9, 3/09/74.

<sup>4</sup> Montoneros, “Síntesis de trabajos sobre el Frente Cívico de Liberación Nacional”, 29/03/72.

<sup>5</sup> FAR, “Los de Garín”. *Cristianismo y Revolución*, N°28, 04/71.

y por instituciones nuevas destinadas a aplicar ese Poder a la puesta en marcha de la nueva sociedad”.<sup>6</sup> De allí que, según las FAR, no había nada que hacer con la “legislación burguesa”.<sup>7</sup>

Aún a mediados de 1972, las primeras elaboraciones realizadas de forma conjunta por militantes de FAR y Montoneros, mostraban el mismo cuestionamiento a la democracia liberal, incluyendo la caracterización del Partido Justicialista como un “partido burgués”, el rechazo del Gran Acuerdo Nacional (GAN) propuesto por la dictadura por buscar un “retorno a las instituciones democráticas” y la consideración de que

En este nuevo proceso electoral, si se da, el período de funcionamiento de la democracia liberal debe servir para demostrarnos una vez más y en la práctica política, que ni las elecciones, ni la democracia liberal pueden ser camino de poder para la clase obrera y que ni siquiera pueden resolver problemas fundamentales de la Nación y del Pueblo.<sup>8</sup>

De todas formas, aún predominando estas concepciones, ya en los primeros pasos de ambas fuerzas había elementos que contribuirán a una perspectiva alternativa. Si las FAR hacían una lectura positiva del primer gobierno peronista por entender que había habilitado la participación activa de la clase obrera,<sup>9</sup> en Montoneros esa valoración habilitaba categorías que habrían de ser operativas poco más adelante, al referirse al primer gobierno peronista como “un Estado popular de transición, caracterizado por la democracia social”.<sup>10</sup>

Sobre esta base, los cambios empezaron a desplegarse al ritmo de la intervención política práctica.

Desde 1971 Montoneros se propuso incidir en el movimiento popular, y buscó hegemonizar a la Juventud Peronista (JP), uno de los sectores más dinámicos y radicalizados del movimiento peronista. A su vez, en un giro político importante que buscaba articular el reclamo por el retorno de Perón con la perspectiva revolucionaria, incorporó el planteo electoral de Perón, entendiendo que era “tácticamente correcto” al sacar “margen de maniobra” y terminar por “destruir la esfera política del poder del sistema”, aunque sin dejar de señalar a “la vía armada como único método estratégicamente correcto para la toma del poder”.<sup>11</sup> No faltaron las críticas de otras organizaciones armadas argentinas y latinoamericanas (como Tupamaros) por considerarlo un corrimiento del proyecto revolucionario.<sup>12</sup> Esta orientación se ligó a la perspectiva de alcanzar el gobierno, aunque la organización lo diferenciaba de la toma efectiva del poder,<sup>13</sup> apostando a un “Gobierno Nacionalista Revolucionario” que debía nacionalizar los sectores claves de la economía, planificar, y expropiar a las clases dominantes, presentadas como “la oligarquía terrateniente; la burguesía industrial y los monopolios internacionales”.<sup>14</sup> Entonces Montoneros fue incorporando reivindicaciones “democráticas” referidas a libertades públicas, demandando la libertad de presos políticos y el fin de

---

<sup>6</sup> FAR, “13 Preguntas a las FAR”, *Nuevo Hombre* N°17, 10/11/73.

<sup>7</sup> FAR, “A los peronistas nos da el cuero ¿Qué no?”, volante, 11/72.

<sup>8</sup> FAR-Montoneros, “Opiniones sobre los problemas centrales de la guerra revolucionaria en esta etapa”, 10/08/72.

<sup>9</sup> FAR, “Los de Garín”, op.cit.

<sup>10</sup> Montoneros, “Línea político militar”, 1971. En Baschetti, 1995: 249.

<sup>11</sup> Montoneros, Carta a Perón, op.cit.

<sup>12</sup> Fernando Vaca Narvaja, entrevista del autor, 6/08/2022

<sup>13</sup> Montoneros, “Compañeros”, volante, 10/71.

<sup>14</sup> Montoneros, “A los compañeros de la Prefectura Nacional Marítima y al Pueblo de la Nación”, volante, 3/01/72.

los mecanismos represivos,<sup>15</sup> y reivindicando la Constitución peronista de 1949 que había sido derogada por la dictadura posterior y que incluía una amplia garantía de derechos sociales.<sup>16</sup>

En 1972, además de empezar a organizar a sectores populares desde un plano no militar, las FAR también fueron incorporando planteos que habilitaban tanto una posible participación electoral para el triunfo del peronismo, como la defensa de derechos políticos y humanos, la reivindicación de la Constitución de 1949,<sup>17</sup> y ligando estos ejes a un programa de gobierno radical, que incluía: “Nacionalización de la banca y el crédito, control obrero de la producción, nacionalización de las empresas vendidas al capital monopólico, expropiación sin indemnización de la oligarquía financiera industrial y terrateniente”.<sup>18</sup> De esta forma, diferenciando al igual que Montoneros entre el acceso al gobierno y la toma del poder,<sup>19</sup> y al tiempo que rechazaban al “sistema institucional burgués” como perspectiva, sostenían que no era “antagónico” con sus intereses dar la lucha en el plano institucional,<sup>20</sup> y convocaban “¡A las barricadas, a la huelga, a los votos, para apoyar al fusil!”.<sup>21</sup>

Así, la orientación inicial de FAR y Montoneros estaba claramente afincada en la *lógica de la guerra*, planteándose como perspectiva central la toma armada del poder y desconfiando de las formas institucionales de disputa política, mostrando plena sintonía con la mayoría de las organizaciones armadas argentinas y latinoamericanas que descartaban cualquier salida institucional y “democrática”. Sin embargo, ya en el período previo a la apertura de 1973, la posibilidad de participar en un terreno político no militar, siguiendo la *lógica de la política*, empezó a esbozarse. En primer lugar, porque primero Montoneros y luego FAR fueron ampliando sus esfuerzos para desplegar la movilización popular, considerándola parte fundamental de la lucha revolucionaria. En segundo lugar, ya en algunas de sus reflexiones, ambas organizaciones incorporaban algunos elementos que serán fundamento de una posterior redefinición del plano democrático. Y en tercer lugar, porque ambas fuerzas se aproximaron a la posible apertura política dispuestas a participar en un eventual gobierno peronista con el objetivo expreso de acompañar la experiencia popular y apuntalar el proceso revolucionario.

### La “primavera”: apertura constitucional y disputa al interior del Estado

La gravitación alcanzada en primer lugar por Montoneros y en segundo lugar por FAR en la JP de las Regionales, llevó a estas fuerzas a ocupar un lugar protagónico en las campañas por el retorno de Perón y por el triunfo electoral de Cámpora. Con ello ambas organizaciones participaron del armado de listas de candidatos/as y de equipos político técnicos que buscaban generar políticas para el futuro gobierno.<sup>22</sup> De esta forma, si bien su énfasis en relación al peronismo estaba puesto en el desarrollo (y disputa) del *movimiento*, y era acompañado de una reivindicación del *líder* (en una apuesta a que de Perón acompañara su perspectiva de radicalización), FAR y Montoneros pasaron también a ser parte y disputar en el *partido* justicialista. Esta aproximación a una instancia anteriormente

---

<sup>15</sup> Montoneros, “A los compañeros de la prefectura...”, op.cit. El planteo se repitió en diversas declaraciones desde diciembre de 1971 en adelante.

<sup>16</sup> Montoneros-Descamisados, “Carta abierta a los compañeros de la Juventud en el día de los fusilamientos”, 9/06/72.

<sup>17</sup> Constitución de la Nación Argentina de 1949. Esta constitución tenía carácter social, al incorporar numerosos derechos para trabajadores y sectores populares, y contenía además la idea de la propiedad en función social.

<sup>18</sup> FAR, “Declaración enviada al Acto de homenaje a Eva Perón y a los mártires del Movimiento y de Solidaridad con los presos políticos”, 28/07/72.

<sup>19</sup> FAR, “Compañeros de Deca”, volante, s/f. (cc 12/72).

<sup>20</sup> FAR, “Documento de actualización política”, 09/72.

<sup>21</sup> FAR, “A los peronistas nos da el cuero ¿vivo?”, volante, 08/08/72.

<sup>22</sup> “Proyectos de los seis equipos técnico-políticos”, *La Opinión*, 24/04/73.

cuestionada, se hizo con una notable incomodidad,<sup>23</sup> pero fue parte de un giro político que incorporaba la disputa en espacios de gobierno.

Tras las elecciones de marzo de 1973 FAR definió que “Después del 25 de mayo, el objetivo principal será la acción y participación de las masas en el gobierno, impulsando el cumplimiento de un programa popular y revolucionario”;<sup>24</sup> y Montoneros incluyó al “gobierno” como una de sus tres esferas de acción fundamentales.<sup>25</sup> La movilización “en los barrios, en las fábricas, en todo lugar para la defensa del triunfo popular”, era considerada fundamental, señalando que “Solo así ocuparemos el gobierno y –SIN DAR TREGUA- iniciaremos una nueva etapa de lucha por la conquista del PODER”.<sup>26</sup> En consecuencia, ambas organizaciones suspendieron el accionar militar y de común acuerdo dieron impulso a diversos organismos por sector, que buscaban nuclear bajo su conducción a toda una Tendencia Revolucionaria del peronismo. Ya contando con la hegemonía sobre la JP, impulsaron ahora la Juventud Universitaria Peronista (JUP), la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), la Agrupación Evita y el Movimiento Villero Peronista (MPV), entre los principales organismos (Cormick, 2023). La declaración que dio cuenta del inicio de la confluencia FAR-Montoneros señaló al acceso del peronismo al gobierno como “un paso”, una “batalla” ganada, en el más extenso camino de la revolución., y se planteó “el apoyo, la defensa y el control del Gobierno en función de lograr el cumplimiento de los objetivos de liberación como etapa de transición hacia la construcción del Socialismo Nacional”, apostando a hacer “efectiva la participación de las masas en la resolución de los problemas nacionales, provinciales y municipales”.<sup>27</sup> De este modo, con la suspensión de la actividad militar, la centralidad otorgada a la movilización popular y a la participación institucional, la *lógica de la política* se puso en el centro de su actividad política.

FAR-Montoneros se incorporaron a experiencias de gobierno y buscaron incidir sobre Perón para el armado del gabinete nacional, considerando -como hacía entonces la naciente JUP- que se estaba ante la “etapa de la asunción al gobierno por parte del pueblo”.<sup>28</sup> De forma práctica, asumieron al gobierno y el Estado como un campo de participación y disputa. Con la conformación de un pequeño bloque parlamentario de la JP, los/as flamantes diputados/as se propusieron convertir “a las bases de nuestro pueblo en protagonistas naturales de todas nuestras iniciativas legislativas”.<sup>29</sup> En los hechos, el bloque de la JP transitó de forma incómoda y contradictoria su presencia en el Congreso,<sup>30</sup> aunque sin dejar de realizar discursos que reivindicaban la perspectiva revolucionaria.<sup>31</sup> En la Universidad su hegemonía se extendió más que en cualquier ámbito institucional, particularmente en la Universidad de Buenos Aires bajo la conducción de Rodolfo

---

<sup>23</sup> Testimonio de Juan Carlos Dante Gullo (referente de la JP y Montoneros). En Amorín, 2005: 171.

<sup>24</sup> FAR, “Con el Frente al gobierno, con el ejército peronista al Poder”, 03/73. *Punto Final*, N°184. Suplemento, 22/05/73.

<sup>25</sup> Montoneros, “Boletín Interno N°1”, 05/73.

<sup>26</sup> FAR-Montoneros, “Perón y el pueblo al poder”, s/f (cc. 04/73).

<sup>27</sup> FAR-Montoneros, “FAR y Montoneros al pueblo de la Patria. Apoyar, defender y controlar”, volante, 24/05/73.

<sup>28</sup> JUP, “Los estudiantes peronistas junto al pueblo en el proceso de reconstrucción”, solicitada, *Clarín*, 26/04/73

<sup>29</sup> Testimonio del diputado Rodolfo Vittar (FAR), *El Descamisado* N°0, 08/05/73.

<sup>30</sup> “La pugna interna en el bloque de diputados del Frente Justicialista”; *La Opinión*, 23/06/73; “Enfrentamientos entre diputados del justicialismo al debatir un proyecto”, *Clarín*, 9/08/73; “La estrategia legislativa de la Juventud Peronista”, *La Opinión*, 12/08/73; “La JTP objeta el proyecto de nueva ley de sindicatos”, *Clarín*, 4/10/73; “El consejo superior Justicialista ha expulsado a los 8 dimiutentes”, *La Opinión*, 25/01/74.

<sup>31</sup> Cámara de Diputados; 26/07/73; 14 Reunión–11 sesión ordinaria (especial); Homenaje a la memoria de Eva Perón; Intervención de Diputada Juana Romero. Cámara de Diputados; 28/08/73; 25 Reunión–14 sesión ordinaria (especial); Homenaje a los caídos en Trelew; Intervención de Diputada Nilda Garré.

Puiggrós. Buscaron institucionalizar una reforma educativa bajo el criterio de ligar la universidad a la perspectiva de liberación y del socialismo nacional,<sup>32</sup> en un proceso que incluyó un inédito protagonismo de la comunidad universitaria (Dip, 2017; Friedemann, 2021). Otro marco destacado fue el de ciertas gobernaciones provinciales. Aunque ningún gobernador era integrante de FAR-Montoneros, algunos que no contaron con el aval de la ortodoxia sindical y la derecha peronista convergieron con el ala izquierda del peronismo. Así sucedió en Salta, Córdoba, Mendoza y Santa Cruz (Antunez, 2015; Bonavena, 2009; Servetto, 2010) y particularmente en Buenos Aires, donde la incidencia de FAR-Montoneros fue relevante (Pozzoni, 2016; Tocho, 2020). Se apostó entonces a políticas radicalizadas, como el impulso de políticas agrarias en Buenos Aires orientadas a una reforma agraria integral que daban protagonismo a los sectores postergados del mundo rural.<sup>33</sup> El activismo buscó amalgamar la gestión pública con las dinámicas de la militancia anterior y exterior al Estado, con la ampliación de la movilización popular ligada ahora al apoyo gubernamental, y la participación de la población en políticas públicas. Diversas iniciativas de la JP empalmaron con propuestas de participación social en áreas de gobierno, sea para el impulso de políticas de salud, de urbanización en villas, o políticas agrarias. Se dieron modificaciones al interior del gobierno, con diversos mecanismos para un funcionamiento más democrático o asambleario en instancias del Estado, como la creación de mesas de trabajo y la elección de coordinadores por el voto directo, además del recorte de sueldos de funcionarios con una perspectiva social.<sup>34</sup> Estas orientaciones iban en línea con el planteo hecho por legisladores/as y funcionarios/as de la JP, bajo orientación de FAR-Montoneros, que definieron: “Denunciar y sancionar a los propios funcionarios del próximo gobierno popular que se aparten de la conducta revolucionaria”, “Socializar las dietas y sueldos de los militantes de Juventud Peronista que ocupen cargos públicos para ponerlos al servicio de la Reconstrucción Nacional”, y “Trasladar las instancias de decisión política, de los cuerpos burocráticos del Estado hacia las bases populares, donde se construye el Poder Organizado del Pueblo”.<sup>35</sup> De esta forma, en las prácticas y concepciones de FAR-Montoneros ya estaban presentes formulaciones alternativas del plano democrático que ponían énfasis en su dimensión *participativa*, buscando la ampliación del protagonismo popular, y en una preocupación mayor por el carácter *sustantivo* de la democracia en tanto garantía de derechos sociales.

Estas orientaciones eran parte de una perspectiva más general de FAR-Montoneros, quienes veían al gobierno peronista como canal de radicalización. Pero los cambios operados en el país y el continente mostraron que esa proyección era demasiado exitista. Un punto de inflexión fue el desplazamiento de Cámpora, precedido por la masacre de Ezeiza del 20 de junio de 1973, en donde la derecha peronista marcó un violento límite a la presencia del ala izquierda. Siguió las presiones sobre los gobernadores progresistas en una campaña para desplazar a la izquierda peronista del movimiento y del gobierno. Enseguida, el ataque reaccionario al gobierno de Allende en Chile culminó con un golpe militar, lo que llevó a FAR-Montoneros a revitalizar sus críticas al sistema “demoliberal”, cuestionando que “Allende respetó demasiado a un sistema constitucional creado por el enemigo. No advirtió que en este respeto a la Ley pregonada por los liberales, está la trampa antirrevolucionaria”, y concluyendo que “El pueblo no hace la revolución, gobernando solo desde la representación que la constitución le ha establecido, sino incorporando su participación organizada y activa como elemento de defensa, control y apoyo del gobierno popular”.<sup>36</sup> En este clima local y continental, FAR-Montoneros señalaron al gobierno de Lastiri, como continuidad de la dictadura

---

<sup>32</sup> Federación Universitaria de la Revolución Nacional, “La nueva universidad: resumen de pautas para su implementación”, en *Envido*, N°9, 05/73.

<sup>33</sup> Guillermo Gallo Mendoza, entrevista del autor, 7/12/2022.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> JP, “Compromiso de la Juventud Peronista con el pueblo de la patria”, 26/05/73.

<sup>36</sup> *El Descamisado* N°18, 18/09/73.

militar,<sup>37</sup> criticaron al “entorno” de Perón y apostaron por el ascenso a la presidencia del líder del movimiento. Desde su perspectiva, se iniciaría una nueva etapa para la reconstrucción y liberación nacional, en la que debían restituirse las reivindicaciones económicas y sociales perdidas desde 1955, y desplegarse una amplia participación popular,<sup>38</sup> con una perspectiva de radicalización que incluiría “el trasvasamiento generacional, la guerra integral, la toma del poder total, la unificación de Latinoamérica y el socialismo”.<sup>39</sup> En este marco, ambas organizaciones se fusionaron el día del ascenso de Perón, sintetizándose desde entonces en Montoneros.<sup>40</sup>

### **Un “gobierno de transición” con la presidencia de Perón**

A pesar de las expectativas planteadas por Montoneros para la nueva etapa, el curso de los acontecimientos fue notoriamente distinto, y la organización recientemente unificada contribuyó a ello. En un marco de ataques crecientes contra la izquierda peronista por parte de la ortodoxia sindical y la derecha peronista, la respuesta de Montoneros retomando su práctica armada con el asesinato del Secretario General de la CGT José Ignacio Rucci, no hizo más que profundizar las tensiones. Aunque en los meses siguientes Montoneros evitó repetir iniciativas armadas, el desgaste ya era crítico. Perón ya había dado muestras de alejamiento frente al ala izquierda del peronismo, al menos desde el desplazamiento de Galimberti como representante de la JP en abril de 1973, y esta distancia se había ampliado luego de Ezeiza. Pero la muerte de Rucci lo volcó definitivamente a una posición de choque con la Tendencia Revolucionaria del peronismo, tal como se expresó en el Documento Reservado que promovía la persecución a la izquierda del movimiento señalada como “infiltración marxista”.<sup>41</sup> También el cambio de escenario en Chile fue leído por Perón en la misma clave, responsabilizando por el golpe de Estado a los sectores radicalizados del movimiento popular. Mientras la actividad paraestatal comenzaba a desplegarse de forma abierta, con la presencia pública de la Triple A, se promovió el desplazamiento de ámbitos de gobierno y gestión de Montoneros, la Tendencia Revolucionaria del peronismo, y los sectores más progresistas del movimiento. Fue el caso de varios gobernadores (como sucedió en Buenos Aires, Córdoba, Salta, Santa Cruz y Mendoza), de las presiones sobre los diputados de la JP que terminaron renunciando a inicios de 1974, o del desplazamiento de Montoneros y la JP de la UBA y las universidades, proceso que se inició tras Ezeiza y concluyó tras la muerte de Perón, en septiembre de 1974.

En este período Montoneros actualizó su caracterización. Valoró positivamente el avance sobre el “aparato del Estado” en relación a la situación existente durante la dictadura militar, y defendió al que señalaba como un “gobierno popular”. Pero al mismo tiempo observó que el avance sobre el Estado “tampoco es total”, planteó su apuesta a ir más allá del “sistema demoliberal”; cuestionó que “Perón tiende a producir una acumulación de poder dentro del régimen constitucional (cosa que es imposible)”; y consideró que “la Constitución Nacional que establece entre otras cosas la división formal del poder: poder legislativo, ejecutivo y judicial, y el poder de las armas por otro lado”, era contradictoria con la “acumulación y centralización del poder” que entendía fundamental para desarrollar un proceso revolucionario. El proceso político en curso fue caracterizado como una “transición” en la dinámica revolucionaria. Pero Montoneros se proponía radicalizar y dar una nueva tónica a esa “transición”, promoviendo “un sistema político, social y económico también de transición, que va desde la liberación nacional progresivamente hacia el socialismo, pasando por etapas como pueden ser un capitalismo de Estado”. Según señalaba, el obstáculo que existía en ese momento era que “los elementos o las fuerzas políticas –las superestructuras políticas y económicas que tienen que constituir la alianza para recorrer el proceso- tampoco son las adecuadas”, porque

<sup>37</sup> “Un gobierno que el pueblo no eligió”, *El Descamisado* N°9, 17/07/73.

<sup>38</sup> JTP, “31 de agosto: reencuentro de Perón con los trabajadores”, 31/08/73.

<sup>39</sup> *El Descamisado* N°23, 23/10/73.

<sup>40</sup> FAR-Montoneros, “Acta de unidad”, 12/10/73.

<sup>41</sup> Consejo Superior Peronista, “Orden Reservada del 1° de octubre de 1973”.

“los partidos políticos son un elemento del sistema demoliberal”, y “no sirven para constituir el Frente de Liberación Nacional” ya que “La superestructura política de un Frente de Liberación Nacional no puede estar constituida con elementos del sistema anterior”. Como contraparte, la organización imaginaba una propuesta alternativa de sistema político, apostando a desarrollar un “capitalismo de Estado Popular” caracterizado por “una participación activa de las masas organizadas en el poder, en un gobierno de coalición que expresa la alianza de clases, pero que todas sus medidas son tendientes al socialismo”.<sup>42</sup>

Al tiempo que elaboraba esta caracterización actualizada del sistema político, la propia organización transitó tensiones sobre el rol y expectativa en el Estado, con orientaciones divergentes en su interior: “unos que dicen ‘hay que aprovechar el Estado para desarrollar nuestra organización’, y hay otros que dicen ‘hay que ocupar el Estado y gobernar para el pueblo’”.<sup>43</sup> Por lo pronto, la idea de que se estaba en un Estado en disputa, en donde crecía la influencia de líneas reaccionarias se fue consolidando, aún bajo el gobierno de Perón, al ritmo del desplazamiento de sectores progresistas y de la legislación represiva (como la reforma del Código Penal) que fue señalada como más dura que la existente en la dictadura, máxime cuando el desplazamiento del “gobierno popular” de Córdoba fue efectuado por un levantamiento policial<sup>44</sup> al que Montoneros calificó como “golpe de estado”.<sup>45</sup> En ese cuadro, ante lo que veía como una “distorsión” o incluso “traición” frente al mandato del 11 de marzo, la organización planteó la necesidad de “recuperar el gobierno para el pueblo y para Perón”.<sup>46</sup> Cada vez más alejado de las estructuras formales del *partido* justicialista (que asumían el protagonismo en la campaña de “depuración”), la organización retomó parte de su discurso previo a la apertura al reclamar que se evite “convertir al Movimiento en un partido más y asimilarlo definitivamente al sistema demoliberal”,<sup>47</sup> del “régimen liberal burgués”.<sup>48</sup>

Como contraparte, afirmando su disputa en el seno del *movimiento*, Montoneros promovió “Reencauzar el movimiento peronista como eje de liberación”, y en una línea todavía genérica que promovía una participación democrática basada en las organizaciones populares antes que en el sistema formal, planteó que en un “proyecto de liberación” el “instrumento necesario es un Estado Popular donde participe decisivamente la clase trabajadora a partir de las estructuras que se dio en sus luchas, y no de aquellas otras que la dictadura instrumentó para negociar esas luchas”. Lo importante, según Montoneros, era “si el poder del pueblo se ejercía a través de representaciones auténticas de trabajadores, campesinos, villeros, productores, estudiantes, organizaciones de base”, concluyendo en la necesidad de “restituir al pueblo y la clase trabajadora lo que solo a ellas pertenece: la libertad, la justicia y el poder”.<sup>49</sup> De esta forma, la perspectiva más *sustantiva* y *participativa* de la democracia empezaba a encontrar canales específicos para Montoneros: las representaciones sectoriales de trabajadores y sectores populares. Por ello, polemizaban con la “oposición liberal” cuando ésta tachaba “de corporativista toda propuesta de representatividad política que modifique el arcaico sistema liberal e incluya las variadas formas de representatividad social”.<sup>50</sup> Así, en convergencia con gran parte del arco de la izquierda y la nueva izquierda, la perspectiva montonera

---

<sup>42</sup> Montoneros, “Charla de la Conducción Nacional a los frentes. 1973”. En Baschetti, 1996: 260.

<sup>43</sup> Ernesto Jauretche, entrevista Archivo Oral Memoria Abierta, 2002. Como militante montonero Jauretche asumió importantes niveles de responsabilidad en el gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>44</sup> “La policía cordobesa ocupó la gobernación y detuvo a Obregón Cano y a Atilio López”, *Clarín*, 28/02/74.

<sup>45</sup> *El Descamisado* N°43, 12/3/74.

<sup>46</sup> Discurso de Firmenich en cancha de Atlanta el 11/3/74. En *Militancia* N°37, 14/03/74.

<sup>47</sup> *El Descamisado* N°44, 19/3/74.

<sup>48</sup> *El Descamisado* N°43, 12/3/74.

<sup>49</sup> Montoneros, JP, JTP, JUP, UES, MVP, Agrupación Evita, “Reencauzar el movimiento peronista como eje de liberación”, 19/04/74.

<sup>50</sup> Montoneros, JP, JTP, JUP, UES, MVP, “Apoyamos la organización del pueblo contra la oligarquía y el imperialismo”, 13/06/74. En Baschetti, 1999: 87.

parecía abreviar de las corrientes de izquierda y el marxismo en su afán por una representación directa de la clase trabajadora y los sectores explotados, expresada en diversas posiciones y experiencias históricas (desde la valoración de la Comuna de París por Marx, pasando por el sistema de los soviets de la URSS y alcanzando otras dinámicas de representación popular en experiencias más cercanas como la revolución cubana). Pero además, el planteo estaba claramente en sintonía con la perspectiva de representación sectorial (o “corporativa”) que era parte del discurso peronista, y que incluso había llegado a plasmarse en alguna constitución provincial durante el primer peronismo, al garantizar representación formal a las y los trabajadores por medio de sus sindicatos.<sup>51</sup>

Esta fue la concepción sobre el sistema político que acompañó la tensa relación de Montoneros con Perón bajo su gobierno, en donde los choques llegaron al enfrentamiento abierto el 1º de mayo de 1974 en la Plaza de Mayo, pero evitaron la ruptura total. La *lógica de la guerra* volvió a escena, con la muerte de Rucci, y mantuvo su presencia, aún cuando Montoneros no repitió iniciativas militares como esa. La *lógica de la política*, al mismo tiempo, mantuvo su protagonismo, tanto por medio de la movilización de la Tendencia Revolucionaria del peronismo, como por la participación y disputa de Montoneros sobre el terreno institucional, aunque en un movimiento de franco retroceso. En este marco, ya estaban presentes elementos de una propuesta alternativa de sistema político a la que la organización fue dando forma a partir de una serie de definiciones: la apuesta a estadios de transición (con una perspectiva socialista), la decisión de disputar al interior del Estado, la consideración de que se debía alcanzar una mayor centralización política que no estaba garantizada en el sistema liberal, y la propuesta de representaciones sectoriales de los sectores populares.

### **Del gobierno de Estela Martínez de Perón al golpe de Estado**

El gobierno de Estela Martínez de Perón muy rápidamente profundizó el ataque a la izquierda peronista y no peronista, dio vía libre a la represión legal y a la actuación de los grupos paraestatales como la Triple A, y pronto enfrentó también al sindicalismo y a los sectores del peronismo promotores de políticas de reformas (como el ministro de economía Ber Gelbard). Con la intervención de las universidades, la militancia afín a Montoneros y a la izquierda peronista fue desplazada del último campo de disputa que mantenía al interior del Estado.

Entonces, el orden político fue visto por Montoneros como canal de políticas antipopulares. Sostuvo que se estaba impulsando un “nuevo GAN” que se proponía “integrar al Peronismo al sistema demo-liberal como un partido más”, cumpliendo lo que los militares no habían logrado en 1973, y del que era cómplice “la partidocracia liberal en pleno”.<sup>52</sup> La organización afirmó entonces que el “gobierno carece de legitimidad, es una usurpación y es una dictadura disfrazada de derecho. Es la dictadura más represora y más entreguista que haya vivido el pueblo argentino desde 1955 a la fecha”.<sup>53</sup> Como contraparte, tal como lo expresara la JUP, Montoneros sostenía que “solo hay dos posturas: defender la Constitución del 53 y todo el sistema liberal”, o “considerar que la Constitución y lo institucional al servicio del imperialismo va contra el pueblo” y oponer “la fuerza de nuestros trabajadores organizados y movilizadas”.<sup>54</sup> En consecuencia, Montoneros pasó a la oposición política y promovió la renuncia de sus últimos dos diputados bajo el argumento de que “Este Parlamento ha demostrado no ser el instrumento idóneo para la defensa de los postulados por los que fuimos

---

<sup>51</sup> Constitución de 1951 de la Provincia Presidente Perón (Territorio Nacional del Chaco).

<sup>52</sup> *Evita Montonera* N°1, 12/74.

<sup>53</sup> “Conferencia de prensa de la Organización Montoneros dada por Mario Eduardo Firmenich con respecto al secuestro de los hermanos Born (“Operación Mellizas”) y la expropiación a los monopolios”, 20/06/75. En Baschetti, 1999: 285

<sup>54</sup> JUP. “Y llora, llora, la puta oligarquía porque perdió al director del DIA”. 18/07/74. En Baschetti, 1996: 116.

elegidos”.<sup>55</sup> Desde septiembre de 1974, su actividad estuvo centrada en el reimpulso de la actividad armada como medio central de lucha. Sin embargo, esta definición, que implicaba retomar prácticas de enfrentamiento sostenidas durante la dictadura de la Revolución Argentina, estuvo ahora acompañada por otros canales de intervención: la organización y movilización social, y la disputa política y político-institucional. La renovada centralidad de la *lógica de la guerra* no implicaba entonces, el abandono de la *lógica de la política*. Con ello, también la perspectiva democrática se resignificó. Fue creciente el lugar de las demandas vinculadas a derechos democráticos, como la libertad política, la libertad de opinión y de reunión, así como el rechazo a las diversas expresiones represivas, los asesinatos, la persecución y prisión política, la tortura, el estado de sitio, las desapariciones, y todo tipo de atropellos a los derechos humanos. A su vez, Montoneros se planteó la disputa en el terreno político electoral, dando muestras de una apropiación de la disputa institucional como canal de acción política. Según decían, “Si hasta el 77, el Gobierno y el imperialismo mantienen la posibilidad de elecciones, y aceptan luchar políticamente, los peronistas sabremos derrotarlos políticamente”. El objetivo propuesto consistía en promover “una salida política que la masa peronista vea claramente y que sea posible”, para que “recupere el poder y retome el camino de la Liberación”.<sup>56</sup> En función de ello, aún en el marco de hostilidad existente, conformaron el Partido Auténtico junto a militantes peronistas de las ramas sindical y política que habían pasado a la oposición, contando con decenas de miles de afiliados<sup>57</sup>, y llegando a participar en 1975 de un proceso electoral en Misiones donde conquistaron algunas bancas legislativas.<sup>58</sup> El giro implicaba una reformulación en relación al *partido*: el Partido Justicialista era cuestionado por “demoliberal” en la medida en que planteaba una perspectiva rechazada por Montoneros, pero en cambio la constitución de un *partido* alternativo que convocara a la participación institucional del peronismo “auténtico”, era promovido, en tanto se lo entendía como canal del proceso revolucionario. En el marco de la crisis de mediados de 1975 y la emergencia de un amplio movimiento obrero contestatario, Montoneros y el Partido Auténtico reclamaron “la inmediata Convocatoria a Elecciones, sin proscripciones y con amplias garantías de legalidad a fin de que nuevamente este glorioso pueblo de su veredicto y elija su futuro”,<sup>59</sup> lo que iba de la mano de un programa inmediato de cinco puntos orientados a una salida política que incluía la renuncia de Estela Martínez de Perón, el llamado a elecciones, y planteos de medidas urgentes que presuponían el respeto a derechos democráticos básicos y la respuesta a demandas económico sociales.<sup>60</sup>

Todas estas perspectivas fueron obturadas por la represión, primero bajo el gobierno de Estela Martínez de Perón, que al tiempo que daba impulso a los operativos para el “aniquilamiento” de las organizaciones armadas proscribió también al Partido Auténtico,<sup>61</sup> y pronto de forma mucho más dramática con el golpe de Estado de marzo de 1976 que desarrolló desde entonces una política sistemática de Terrorismo de Estado. Se cerró entonces tanto la breve experiencia constitucional de los gobiernos peronistas (1973-1976), como el ciclo político de radicalización desplegado desde el Cordobazo, que tenía sus antecedentes en la *resistencia* sostenida desde 1955. En este marco de represión y de repliegue del movimiento popular, pueden identificarse los últimos movimientos de Montoneros vinculados al plano democrático. En lo que hace a la perspectiva inmediata, la organización primero –en sintonía con otras organizaciones armadas– se orientó inicialmente a la resistencia armada y popular, entendiendo que a partir de ello se desplegaría una guerra popular para la liberación nacional y social. Sin embargo, ante los límites de esa perspectiva, desde fines de 1976

---

<sup>55</sup> “Renunciaron los Diputados Bettanín y Zavala Rodríguez del Bloque de la JP”, *Clarín*, 13/09/74.

<sup>56</sup> Montoneros, *Evita Montonera* N°1, 12/74.

<sup>57</sup> Carlos Kunkel, entrevista Archivo Oral Memoria Abierta, 2002.

<sup>58</sup> “La fórmula del Frente triunfó en Misiones”, *Clarín*, 14/04/75.

<sup>59</sup> Partido Auténtico, “Solicitada. Isabel Martínez debe irse”. 1/07/75. En Baschetti, 1999: 490.

<sup>60</sup> *El Montonero* N°6, 08/75.

<sup>61</sup> Partido Auténtico, “Otra vez las proscripciones”, Solicitada, *La Opinión*, 28/12/75.

focalizó en demandas de corte democrático incluyendo la vigencia de las leyes laborales, del derecho a huelga, el retiro de la intervención militar en los sindicatos, el fin de la represión, la libertad a los presos políticos, la libertad de reunión, de expresión y de prensa, y el retiro de las Fuerzas Armadas del gobierno para un “pleno respeto a la soberanía popular”.<sup>62</sup> El viraje se hizo patente a inicios de 1977, cuando incorporó un programa de lucha inmediato de cinco puntos en donde se reclamaba la modificación de la política nacional y la convocatoria a elecciones libres y sin proscripciones.<sup>63</sup>

Pero además, en este marco, Montoneros dio forma más explícita al proyecto estratégico que venía esbozando, y que incluía una propuesta sobre las formas que debía asumir un sistema político alternativo. Si bien su aspiración máxima consistía en construir una sociedad socialista, el objetivo anterior y de “transición” al que proponía abocarse estratégicamente consistía en alcanzar un proyecto de “capitalismo de estado popular, de alianza de clases bajo la conducción explícita y orgánica de la clase obrera y basado en la democracia social y sostenido por el poder popular organizado, para la liberación nacional y el tránsito hacia la construcción del socialismo”. Según Montoneros este objetivo se diferenciaba de los proyectos de las dictaduras y de hegemonía de los “monopolios”, se delimitaba a su vez de los modelos de capitalismo nacional ligados a la “democracia liberal”, y era también presentado como una superación del peronismo histórico que había contado con la participación de la clase trabajadora con un amplio margen de libertades públicas, pero –según la organización- se había basado en una alianza de clases con hegemonía de la burguesía nacional. El proyecto incluía la propuesta política más sistemática realizada por Montoneros, en función de sus conclusiones y experiencias políticas previas, y del imaginario de participación y representación que había ido adquiriendo. Allí se proyectaba que:

Las instituciones del capitalismo de estado popular garantizarán la plena participación democrática de todas las clases y sectores de clases que participan de alianza en el marco de un estado popular centralizado.

A los mecanismos de representación política partidaria se agregarán los mecanismos de representación social por sector. Esto supone la vigencia real de la democracia interna de las estructuras políticas partidarias y de las estructuras gremiales sectoriales, lo que será supervisado y garantizado desde el Estado Popular.

Se incluirán como mecanismos periódicos de consulta y aprobación de las masas populares el referéndum y el plebiscito.

La institución básica de la nueva democracia social será en consecuencia la Asamblea Popular, constituida del modo en que hemos mencionado. Las Asambleas Populares, en sus diferentes niveles, garantizarán simultáneamente la más amplia participación democrática y la mayor centralización del poder estatal. Ellas serán quienes fijaran las líneas políticas a seguir y elegirán a los gobiernos correspondientes. Las grandes decisiones podrán ser consultadas a las más amplias masas populares mediante el referéndum o el plebiscito.

El pleno ejercicio de la democracia social eliminará para siempre la lacra de las burocracias políticas o gremiales, garantizando el ejercicio en el gobierno de la voluntad popular.<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> “Estructura organizativa de la CGT en la Resistencia”, 20/09/76. En Baschetti, 2001: 261.

<sup>63</sup> *El Montonero* N°13, 01/77.

<sup>64</sup> Montoneros, “El programa de nuestro partido y nuestro movimiento para la salvación y la liberación de nuestra patria y de nuestro pueblo”, 09/76. En Baschetti, 2001: 290

Este “programa de liberación” y de “transición”, como lo nombró la conducción montonera, incluía también la activa participación obrera en todos los niveles del poder: político, gremial, económico y militar, y se proponía una reforma de “la Constitución Nacional, tomando como base la Constitución de 1949 profundizándola de acuerdo a los principios rectores de nuestro programa de Liberación Nacional y tránsito hacia el Socialismo”.<sup>65</sup> Como está a la vista, retomando y desarrollando experiencias y definiciones previas, se planteaba la perspectiva de una democracia radical, de espíritu russoniano, en donde la representación del movimiento popular era canalizada también por representaciones sectoriales, integrándolas con elementos de la democracia representativa liberal.

### **Consideraciones finales: una experiencia original para Argentina y América Latina**

Como señalaron Salas Oroño y Goldstein, a partir de los años ’80 en la Argentina “la democracia pasó a concebirse como la superación del binomio violencia/política y fue propuesta como un ‘valor en sí mismo’” (2011: 63), lo que implicaba una verdadera “ruptura” frente a las perspectivas previas. Frente al oscurecimiento de dichas perspectivas Barletta, Ramírez y Lenci (2021) propusieron un abordaje sobre los años ’70 que no parta de la contraposición autoritarismo/democracia como clave de interpretación, y en cambio explore los diversos sentidos de la democracia que estuvieron presentes en el período. En esa línea, este trabajo se propuso explorar los *sentidos* de la democracia en las organizaciones armadas peronistas Montoneros y FAR, entendiendo que fueron actores relevantes del período.

En sintonía con buena parte de las organizaciones armadas de la nueva izquierda del país y el continente, Montoneros y FAR nacieron en 1970 poniendo como eje la conquista del poder por medio de la lucha armada para impulsar un proyecto socialista, enfocados en la dimensión militar de la política, sin dar centralidad a la actividad política no militar, desconfiando del sistema democrático liberal y sin expectativas en una apertura política institucional. Con ello, la democracia parecía teñida de una consideración negativa, como expresión del “sistema demoliberal”. Sin embargo, ya en los inicios de estas organizaciones, en la valoración del primer gobierno peronista como una experiencia progresiva para la clase trabajadora caracterizada por una “democracia social”, se registran elementos que aportarán a una reconceptualización del plano democrático.

La revisión del sentido de la democracia, se dio en un marco de cambios más amplios por parte de Montoneros y FAR en donde la *lógica de la política* pasó a ocupar un lugar de primer orden, sin que ello supusiera abandonar la *lógica de la guerra*. Un primer e importante movimiento en este sentido fue el vuelco hacia una política que priorizaba organizar y movilizar a sectores populares, cuestión que, con distintos tiempos, estuvo presente ya en ambas organizaciones en 1972 con su participación destacada en la JP de las Regionales, y se amplió en 1973 con el despliegue de la Tendencia Revolucionaria del peronismo. Un segundo movimiento refiere a la incorporación de la disputa institucional, iniciada también en 1972 (con la campaña electoral para la presidencia de Cárpora, las disputas en el Partido Justicialista por candidaturas y la participación en equipos político técnicos para el futuro gobierno), y asumió otra dimensión cuando Montoneros, FAR y la Tendencia Revolucionaria del peronismo se integraron a experiencias de gobierno y gestión entre 1973 y 1974 (incluyendo un bloque parlamentario, la conducción de las universidades y la participación protagónica en varias gestiones provinciales), sin abandonar su condición de organizaciones armadas, lo que constituye una experiencia original para América Latina en los años ’70. Como lo dejan en claro una serie de trabajos recientes (Dip, 2017; Friedemann, 2021; Pozzoni, 2016; Tocho, 2020), esta intervención no se limitó a una simple lógica utilitaria, sino que fue de la

---

<sup>65</sup> Montoneros, “El partido montonero y el movimiento montonero”, 10/76. En Baschetti, 2001: 343

mano de políticas públicas, en donde se buscaba enfatizar el carácter popular y se apostaba a dar un perfil revolucionario al nuevo gobierno.

Entonces, los mecanismos formales de la democracia representativa fueron tensionados al intentar imbricarlos con prácticas comunitarias y de democracia directa. Estas orientaciones se expresaron en políticas diversas, incluyendo mecanismos de democratización en ámbitos estatales; redistribución de dietas en beneficio de los sectores más bajos del escalafón estatal o para utilizar esos recursos en políticas públicas y asistenciales; ampliación de la participación popular y de los actores involucrados en políticas de gestión y gobierno, sea en la universidad, o en las políticas ministeriales de diversas provincias; participación y apoyo gubernamental a iniciativas populares en particular las impulsadas por la JP y organizaciones afines; o impulso de políticas comunes entre las organizaciones de la Tendencia Revolucionaria del peronismo e instituciones estatales. Algunas de estas orientaciones se extendieron a los últimos años del período. Así, por ejemplo, ya siendo oposición y habiendo reiniciado la lucha armada, muchos/as candidatos/as del Partido Auténtico en las elecciones de Misiones fueron elegidos/as en asambleas en fábricas y lugares de trabajo, buscando imbricar las prácticas de participación popular con el sistema de democracia formal. De esta forma FAR y Montoneros participaron efectivamente de instancias institucionales de la democracia existente, aunque lo hicieron tratando de tensionar sus prácticas, ponderando la dimensión sustantiva de la democracia por sobre la procedimental, y buscando desplegar iniciativas de democracia directa en un marco de democracia representativa. Lo hicieron sin dejar de señalar su desconfianza frente a lo que llamaron el “sistema demoliberal”, una desconfianza que se fue ampliando luego de la “primavera” camporista, en el marco de los enfrentamientos que atravesaron al peronismo y luego bajo el gobierno de Estela Martínez de Perón. De hecho, a diferencia de otras organizaciones armadas no peronistas como el Partido Revolucionario de los Trabajadores o la Organización Comunista Poder Obrero que frente a la dinámica represiva que asumió el gobierno de Estela Martínez de Perón fueron poniendo al plano democrático en el centro de sus demandas (Cormick, 2021 y 2022), las orientaciones de Montoneros no se enfocaron en la defensa o recuperación de la democracia, algo que se planteó recién desde fines de 1976.

Pero en cambio, la experiencia práctica realizada durante los gobiernos peronistas, imbricada con herramientas conceptuales y experiencias históricas que fueron tomadas tanto del peronismo como del marxismo, sirvió como insumo para la elaboración de una concepción propia de democracia. Así, a lo largo del período Montoneros y FAR –luego Montoneros- fueron precisando una propuesta política a la que finalmente llamaron “nueva democracia social”. Se trataba de un régimen de “transición”, en donde el orden político se proponía integrar el sistema de representación de partidos de la democracia “liberal” con la representación sectorial (o “corporativa”) de las organizaciones populares, en un sistema político centralizado (abandonando la división de poderes y promoviendo una única “asamblea popular”) que debía garantizar una diversidad de instancias de democracia directa y de consultas populares regulares. De esta forma, se pretendía integrar una perspectiva revolucionaria, con una *democracia radical*, que enfatizaban su carácter participativo y sustantivo.

Esta orientación resulta original frente a otras experiencias armadas que formaron parte del ciclo de radicalización latinoamericano al que podemos ubicar con Lowy (1982) entre el triunfo de la revolución cubana y el de la revolución sandinista. Tal como sostiene Lowy, en ese ciclo las organizaciones armadas del continente atravesaron dos grandes momentos, uno inicial con preeminencia de las prácticas foquistas de pequeños grupos eminentemente rurales, y otro de consolidación de organizaciones político militares, en donde numerosas experiencias armadas fueron dirigentes también de franjas del movimiento popular, promoviendo su organización y lucha social, con ejemplos que van desde el impulso de los cordones industriales en Chile (Naranjo et al, 2004) hasta la conformación de una Coordinadora Revolucionaria de Masas en El Salvador (Cormick y Minervini, 2008). FAR y Montoneros sin dudas fueron parte de este segundo momento. Sin

embargo, el pasaje de la movilización y la actividad política por fuera del Estado, a una disputa al interior del mismo, es algo que no se registra, al menos con este nivel de involucramiento, en otras experiencias del continente, en donde como mucho –tal como sucedió con el MIR chileno- las organizaciones armadas dieron su apoyo crítico a experiencias gubernamentales sin ser parte activa de las mismas, salvo en aquellos casos como el de Nicaragua donde se alcanzó la toma del poder. Habrá que esperar a experiencias que se extendieron más allá del ciclo de radicalización mencionado, como sucedió en Colombia ya avanzados los años '80 (Cormick, 2010), para encontrar nuevas iniciativas armadas que intenten articular de este modo las lógicas de *la guerra* y de *la política*, mientras que en la mayoría de los casos a partir de esa década, el vuelco hacia la política no armada se dio a partir de un abandono de la práctica militar. Así, FAR y Montoneros fueron parte de las pocas experiencias del continente –junto a los procesos de Nicaragua y El Salvador principalmente- en donde se buscó articular la conquista del poder armada, el cambio social y la democracia, promoviendo una suerte de *democracia radical* de carácter sustantivo y participativo, como proceso de transición al socialismo. Se trata de una particularidad que puede aportar a una reflexión más amplia sobre las características de un proceso complejo y heterogéneo que atravesó al continente latinoamericano en los años '70.

### **Bibliografía**

- Amorín, J. (2005). *Montoneros, la buena historia*. Buenos Aires: Catálogos.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden. Tomo 2: de las sociedades de masas a las sociedades en proceso de reestructuración*. Buenos Aires: Ariel.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2016). *América Latina. La construcción del orden. Tomo 1: de la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. CABA: Ariel.
- Antúnez, D. (2015). *Caras extrañas. La Tendencia Revolucionaria del Peronismo en los gobiernos provinciales*. Rosario: Prohistoria.
- Barletta, A., Ramírez, A. y Lenci, M. (2021). Democracias en pugna: Un intento de recuperar los sentidos perdidos. En J. Cernadas y L. Lenci, (coord.), *Futuros en Pugna* (pp. 45-51). La Plata: FAHCE.
- Bartoletti, J. (2011). *Montoneros: de la movilización a la Organización*. Rosario: Laborde.
- Baschetti, R. (comp.) (1995). *Documentos 1970-1973. De la guerrilla peronista al gobierno popular*. La Plata: De la Campana.
- Baschetti, R. (comp.) (1996). *Documentos 1973-1976. Volumen I. De Campora a la ruptura*. La Plata: De la Campana.
- Baschetti, R. (comp.) (1999). *Documentos 1973-1976. Volumen II. De la ruptura al golpe*. La Plata: De la Campana.
- Baschetti, R. (comp.) (2001). *Documentos 1976-1977. Volumen I. Golpe militar y resistencia popular*. La Plata: De la Campana.
- Bonavena, P. (2009). Guerra contra el campo popular en los '70. Juan Domingo Peron, la depuracion ideologica y la ofensiva contra los gobernadores. En I. Izaguirre (comp). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina 1973-1976: antecedentes, desarrollo, complicidades* (pp. 143-241). Buenos Aires: Eudeba.
- Bufano, S. (2007). La guerrilla argentina. El final de una epica impura. *Lucha Armada*, (8), 42-53.
- Bustos, M. (2018). Montoneros: La via armada sobre la democratica. Los conceptos de Resistencia y Liberacion en la revista Evita Montonera (1974-1979). *Temas de historia argentina y americana* (26).
- Calveiro, P. (2005). *Politica y/o violencia*. Buenos Aires: Norma.
- Camelli, E. (2019), *El movimiento villero peronista (1973-1976)*. Buenos Aires: Gola.
- Caviasca, G. (2006). Arturo Lewinger y los origenes de las FAR. *Lucha Armada* (6), 82-97.
- Confino, H. (2021). *La Contraofensiva: el final de Montoneros*. Buenos Aires: FCE.
- Cormick, F. y Minervini, J. (25 de septiembre de 2008). Correlacion de Fuerzas y Guerra Civil en El Salvador (1980-1992). Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos.
- Cormick, F. (18 de noviembre de 2010). Guerrillas, Estado y paramilitarismo. Sobre la dinamica de la guerra civil en Colombia: desde el asesinato de Gaitan hasta la masacre de la Union Patriotica. II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos.

Cormick, F. (3 de noviembre de 2021). La democracia inestable y de transición. Una conclusión política de Poder Obrero. V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe.

Cormick, F. (2022). La democracia en disputa. La visión del Partido Revolucionario de los Trabajadores sobre la democracia ante la apertura constitucional (1973-1976). *Indicios. Revista del Departamento de Historia*, (1), 212-230.

Cormick, F. (2023). Los cuatro tiempos de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo y la hegemonía montonera (1969-1976). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* <http://journals.openedition.org/nuevomundo/92230>

Cormick, F. (en prensa). Hacia una política de masas: las Fuerzas Armadas Revolucionarias frente a la movilización popular y la apertura constitucional (1972-1973). *Aletheia*, (26).

Custer, C. (2021). En torno a la trayectoria de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR): acción político-militar y vinculación con el ‘movimiento de masas’ (1970-1973) (Tesis de Maestría), Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires.

Dip, N. (2017). *Libros y alpargatas La peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la UBA (1966 -1974)*. Rosario: Prohistoria.

Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación*. Buenos Aires, FCE.

Friedemann, S. (2021) *La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973- 1974)*. CABA: Prometeo.

Gillespie, R (2011). *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*. Buenos Aires: Sudamericana.

González Canosa, M. (2018). ¿Democracia y/o Revolución? Las Fuerzas Armadas Revolucionarias frente a la coyuntura electoral: los comicios, la revolución y la lógica instrumental (Argentina, 1972-1973). *Izquierdas* (38), 164-189.

González Canosa, M. (2021). *Los futuros del pasado. Marxismo, peronismo y revolución: una historia de las FAR*. Buenos Aires: Prometeo.

Lanusse, L. (2005). *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Buenos Aires: Vergara.

Lowy, M. (1982). *El marxismo en América Latina*. México: Era.

Naranjo, P., Ahumada, M. Garcés, M. y Pinto, J. (2004) *Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile*. Santiago de Chile: LOM.

Otero, R. (2019). *Montoneros y la memoria del peronismo*. Buenos Aires: Prometeo.

Pacheco, J. (2014). Análisis de la militancia sindical de Montoneros: la juventud trabajadora peronista y sus luchas. *e-I@tina* (50), 30-44.

Pacheco, J. (2015). La coherencia entre la política y la práctica: acerca del programa y la estrategia de la organización político-militar Montoneros (1970- 1976). *Sociotam* (25), 99-121.

Pittaluga, R. y Oberti, A. (2011). *Memorias en montaje: escritura de la militancia y pensamientos sobre la historia*. Santa Fe: María Muratore Ediciones.

Pozzoni, M. (2016). *Proyectos, ideas y prácticas políticas de las juventudes peronistas de izquierda en el contexto de la cultura política argentina. Provincia de Buenos Aires, c. 1970- 1976* (Tesis de Doctorado), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Slipak, D. (2015). *Las revistas montoneras: Cómo la Organización construyó su identidad a través de sus publicaciones*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Salas Oroño, A y Goldstein, A. (2011). La democracia en tensión: régimen y metáforas políticas en la Argentina contemporánea. *e-I@tina* (37)

Servetto, A. (2010). *73/76: El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Tocho, F. (2020). Lógicas políticas en tensión: La Tendencia Revolucionaria del Peronismo y su participación en el gobierno constitucional de la provincia de Buenos Aires (1973-1974) (Tesis de doctorado), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria*. Buenos Aires: Siglo XXI.